

## Un análisis a destiempo de dos planes de estudio de educación normal

Felipe Hernández Hernández  
luisfel96@hotmail.com

Adriana Carro Olvera  
acarroo1@yahoo.com.mx

Universidad Autónoma de Tlaxcala

Currículo como expresión cultural de las etapas sociales

### Resumen:

El presente artículo hace un análisis comparativo sobre la orientación que tienen dos planes de estudio de educación normal dedicados a la formación de docentes en educación primaria. El análisis parte de la premisa de que la formación de los profesores de educación primaria enfatiza la formación pedagógica por encima de la disciplinar. El objetivo del estudio fue identificar el enfoque formativo de los planes de estudio de Profesores de Educación Primaria 1975 reestructurado (PEP) y de Licenciatura en Educación Primaria 2018 (LEP). La ruta metodológica es de corte cualitativo y se basa en el método de análisis de contenido que incluye una fase de análisis ideológico y otra de contrastación, en esta última se utilizó la clasificación de Marcelo I. Dorfsman quien señala cinco enfoques que tiene la formación docente. Los resultados muestran que la formación de los estudiantes de los PEP es primordialmente de tipo disciplinar, mientras que la LEP es de tipo disciplinar, pedagógico y crítico-social.

**Palabras clave:** Formación docente, Profesores de Educación Primaria, Licenciatura en Educación Primaria.

### Planteamiento del problema

La importancia de la formación docente de los profesores de educación primaria en México se refleja, por un lado, en las diversas instituciones que se han creado para tal efecto y, por otro, en la constante adecuación de los planes de estudio de educación normal.

Respecto al primero, algunas de las instituciones que se crearon con este propósito, además de las escuelas normales, son el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio, los Centros de Actualización del

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Currículum 2019 /Año 5, No. 5/ Septiembre de 2019 a Agosto de 2020.

Magisterio y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Si bien cada una surgió como respuesta para atender necesidades específicas de cada tiempo, todas ellas reflejan el interés del estado por la formación de los docentes de este nivel educativo (Solana, Cardiel y Bolaños, 1982; Salazar-Gómez y Tobón, 2018).

En cuanto a la formación que ofrecen las escuelas normales, desde la creación de la Escuela Normal para Maestros en 1925 se observa una reforma constante de sus planes de estudio: el plan de 1945 modifica en el currículum la política orientada a atender el ámbito rural; el de 1959 enfatiza las prácticas sobre la teoría; el de 1964 incrementa las horas de clase, pero disminuye las asignaturas; el de 1973 separa el nivel de secundaria de los estudios de las normales; el de 1975 y 1975 reestructurado se distinguen por incluir los estudios de bachillerato durante toda la formación; el plan de 1985 incorpora como requisito de ingreso el bachillerato y ubica los estudios normalistas en el nivel de educación superior; el de 1997 se inscribe en el contexto de la globalización y busca además del desarrollo de habilidades y dominio de los contenidos de enseñanza, los aspectos de identidad profesional y ética; el del 2012 establece la formación por competencias y coloca en el centro de la actividad educativa el aprendizaje del estudiante; el del 2018 enfatiza un enfoque centrado en el aprendizaje, el enfoque basado en competencias y una flexibilidad curricular, académica y administrativa (Solana, Cardiel y Bolaños, 1982; Figueroa, 2000; DOF, 1978; DOF, 2012; DGESPE, 2018).

Dos cambios fundamentales que tuvo la educación normal son la formación de profesor de educación primaria con equivalencia al bachillerato (se ingresaba con estudios de secundaria) y posteriormente su reconocimiento como estudios de nivel superior (teniendo el bachillerato como requisito de ingreso). Esto significa que hasta antes de la reforma de 1984 la formación docente era considerada de nivel técnico (bachillerato), pero posteriormente adquiere el carácter de licenciatura (INEE, 2015; Canedo y Gutiérrez, 2016).

El esbozo de las reformas arriba señaladas muestra el interés por dotar a los futuros maestros de los conocimientos y competencias necesarias para el trabajo docente, es decir, se proponen la profesionalización a través del fortalecimiento de la formación pedagógica por encima de la disciplinar o de cualquier otro tipo. A partir de dicha premisa se analizaron los planes de estudio de Profesores de Educación Primaria 1975 reestructurado (PEP) (DOF, 1978) y el de Licenciatura en Educación Primaria 2018 (LEP) (DGESPE, 2018), buscando dar respuesta a las

interrogantes ¿Cuál es el enfoque formativo que privilegian cada uno de estos planes de estudio?  
¿Y consecuentemente qué tipo de docente buscan formar?

### **Justificación**

Los profesores valoraron de manera positiva la formación inicial que recibieron en las escuelas normales, sin embargo, resaltan que tuvo algunas deficiencias (Canedo y Gutiérrez, 2016):

1. Reconocen el apoyo proporcionado por algunas asignaturas, tanto en la adquisición de saberes como en el desarrollo de habilidades relacionadas con el trabajo en la escuela, así como en el manejo de contenidos y estrategias didácticas.
2. Consideran que no les ofrecieron elementos suficientes para realizar un buen diseño de estrategias didácticas, ni para la evaluación de los productos del aprendizaje.
3. Resaltan que no se les proporcionó la formación necesaria para construir ambientes favorables para los aprendizajes, ni para la atención de la diversidad, aun cuando cursaron asignaturas relacionadas con ello.

Estas afirmaciones resaltan la importancia de la formación inicial para adquirir los elementos necesarios para el trabajo docente, pero también que la formación pedagógica que les ofrece la educación normal es insuficiente dado que la complejidad que implica el quehacer educativo supera lo aprendido en la escuela, es decir, se le solicita al maestro que innove su práctica y que transforme los procesos de aprendizaje en sus alumnos, pero desafortunadamente no se le dan las herramientas suficientes para realizarlo (Salazar-Gómez y Tobón, 2018).

### **La formación para la profesión docente**

La profesión docente, afirma Dorfsman (2012), ha sido extensamente estudiada a lo largo de la historia, desde las primeras definiciones de Juan Amos Comenio que propone “enseñar todo a todos”, pasando por las visiones particulares de Freinet y Montessori, Korczak y Freire, el docente ha sido caracterizado básicamente como un líder social, responsable de la formación y continuidad social y cultural de las nuevas generaciones.

La docencia es una profesión compleja, su ejercicio demanda una formación especializada y la aplicación de competencias específicas. Ibarra (2006), Prieto (2008) y Camacho (2010), afirman que la función docente implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza-aprendizaje, que incluyen el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y sus resultados. Coincidentemente Lukas y Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Currículum 2019 /Año 5, No. 5/ Septiembre de 2019 a Agosto de 2020.

Santiago (2012) señalan que la práctica docente abarca múltiples aspectos como conocimiento de la materia, competencias instruccionales, competencias evaluativas y profesionalidad; dominar los conceptos básicos, la planeación, la enseñanza y el aprendizaje y la evaluación.

Los docentes, por tanto, deben poseer y demostrar competencias en la disciplina, en la organización de los contenidos, las relacionadas con la variedad del aprendizaje, en la incorporación de nuevas tecnologías de la comunicación y de la información, en la evaluación y en el área ética (Castillo, 2010). De tal manera que la preparación de los docentes implica dotar al futuro docente de las competencias profesionales que le permitan desarrollar con éxito su práctica educativa (Buckworth, 2017, citado por Salazar-Gómez y Tobón, 2018).

La formación, por otro lado, se puede entender como una función social de transmisión de saberes, del saber-hacer o del saber-ser que se ejerce en beneficio del sistema socio económico o de la cultura dominante (Marcelo, 1995); en tanto que formación docente es una palabra compuesta que hace referencia a los procesos educativos y se traduce en el desarrollo de la práctica docente en el aula, lugar donde se articulan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientadas a la configuración de sujetos docentes/enseñantes (Achilli, 2008; Salazar-Gómez y Tobón, 2018).

De manera particular, la formación docente en y para la sociedad del conocimiento involucra la apropiación crítica y selectiva de la información, significa saber qué se quiere y cómo aprovechar el conocimiento en la solución de los problemas de contexto (Martínez, 2014). Por lo tanto, se tiene que habilitar al maestro para enfrentar nuevas fórmulas de trabajo y, en consecuencia, nuevas tareas, las cuales implican una modificación de sus formas de aprender y de enseñar e incluyen el uso de nuevas herramientas para el aprendizaje (Olmedo y Farrerons, 2014).

Esta formación docente puede darse en el seno de una institución de educación superior antes de su inserción al servicio educativo denominada formación inicial, pero también la que se obtiene durante el ejercicio de su práctica docente, llamada formación continua, que la puede proporcionar con fines de mejora de la práctica pedagógica, su centro laboral o bien alguna institución de educación superior (Díaz, 2006; Salazar-Gómez y Tobón, 2018).

Los enfoques que ha tenido la profesión docente se pueden analizar a partir de cinco dimensiones: la académico-disciplinar, la técnico pedagógica, la crítico-social y comunitaria, la

personal-reflexiva y la digital. La primera coloca al saber académico como centro que caracteriza la práctica del docente, aunque aclara que, si bien el saber de la disciplina es el saber básico del docente, no es su característica principal; la segunda ubica el saber pedagógico como componente central de la profesión docente; la tercera caracteriza a la profesión docente por los saberes técnico-pedagógico, disciplinar y el compromiso moral con la comunidad, al respecto también sitúa a la didáctica como ciencia de intervención social y ubica en el centro al compromiso social y comunitario; la cuarta coloca al alumno como centro de las preocupaciones de las tareas docentes; en tanto que la quinta surge a la luz de las nuevas condiciones sociales y educativas derivadas de la globalización y de la llamada sociedad de la información y del conocimiento y de los entornos virtuales para la enseñanza (Dorfsman, 2012).

### **Objetivo general**

Identificar el enfoque formativo de dos planes de estudio de educación normal: el de 1975 reestructurado de Profesores de Educación Primaria (PEP) y el del 2018 de Licenciatura en Educación Primaria (LEP).

### **Metodología**

El presente estudio de corte cualitativo se realizó utilizando el método de análisis de contenido en los términos que plantea Fernández (2002), en primer lugar, considerando que el enfoque formativo de educación normal se condensa en los planes de estudio, se seleccionaron dos documentos institucionales, los planes de estudio de Profesores de Educación Primaria 1975 reestructurado (PEP) y el de Licenciatura en Educación Primaria 2018 (LEP); en segundo lugar, se determinó que el análisis se realizaría en su sentido ideológico para identificar los posibles significados que los planes de estudios pretenden transmitir, es decir, el tipo de profesor que buscan formar; en tercer lugar, dado que el propósito de la investigación es describir las tendencias y develar semejanzas entre ambos planes de estudio, se establecieron las categorías y unidades de análisis, para la primera son los enfoques formativos y, para la segunda, las materias o asignaturas que se deben cursar durante sus estudios.

Cabe resaltar que para realizar el análisis en un sentido ideológico (Fernández, 2002), se realizó previamente un análisis de contenido más cuantitativo para lo cual se llevó a cabo un análisis estructural de ambos planes de estudio (ver tabla 1), derivado de lo anterior se determinó analizar especialmente la malla curricular, ya que en las asignaturas, materias, cursos o

experiencias educativas (el uso de los términos es indistinto para efectos de este estudio) que comprenden los planes de estudio se visibiliza la orientación de cada uno de ellos; para lo cual se seleccionó el modelo de evaluación temática para identificar dicha tendencia. Cabe advertir que, si bien el nombre de la asignatura no es suficiente para valorar a plenitud los contenidos de aprendizaje de un programa educativo, son indicativos de la orientación que puede tener el plan de estudios. En la aplicación de esta técnica se eligió esta perspectiva metodológica ya que contempla un análisis que permite extraer de los planes de estudio la información necesaria para la comprensión de su contenido.

Posteriormente se realizó una contrastación de la posible orientación de los planes de estudio con un enfoque específico de formación docente, para lo cual se utilizó la clasificación propuesta por Dorfsman (2012), quien denomina dimensiones a los diversos enfoques que ha tenido dicha formación (académico-disciplinar, técnico-pedagógico, crítico-social y comunitaria, personal-reflexiva y digital).

## Resultados

### *Dos planes de estudio de educación normal*

El Plan de Estudios 1975 reestructurado. La reforma a los planes de estudio en 1973 había centrado en los dos primeros años las asignaturas de bachillerato y en los últimos dos años las referidas a la formación profesional, lo cual continuó hasta el periodo escolar 1975-1976; posteriormente, y con base en una serie de reuniones de evaluación se acordó un nuevo plan de estudios (1975) que regiría a nivel nacional (Figueroa, 2000), el cual constaba de 68 asignaturas distribuidas en 8 semestres, una característica que tenía es que a las diversas asignaturas se les agregó el término “y su didáctica”, por ejemplo, matemáticas y su didáctica, sin embargo, al poco tiempo, en 1978, se le realizaron ajustes que denominaron urgentes eliminando el frase “y su didáctica”, ya que se decía, no había una preparación previa y no significaba algo favorable (DOF, 1978; Solana, Cardiel y Bolaños, 1982). Este nuevo plan se denominó 1975 reestructurado y se distingue por incluir el bachillerato integrado, además de considerar dentro de sus áreas de formación cursos sobre investigación, conocimientos de geografía, historia y cultura, así como seminarios tendientes a reforzar aspectos de la formación docente (Figueroa, 2000).

El Plan de Estudios 2018. El punto de partida son las modificaciones realizadas al artículo tercero constitucional en el 2013, así como de sus leyes secundarias (Ley General de Educación

y Ley General del Servicio Profesional Docente). A efecto de asegurar la calidad en la educación que imparten las escuelas normales y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional, la SEP definió la *Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales* que implicó la actualización y el rediseño curricular de los planes de estudio para la formación inicial de los maestros de educación básica a partir de los planteamientos expresados en el Modelo Educativo para la educación obligatoria (DGESPE, 2018). Esta reforma representa la adecuación de la educación normal a las políticas gubernamentales, como ha ocurrido desde 1959 (Figueroa, 2000).

### *Estructura básica de los planes de estudio de educación normal*

El plan de estudios 1975 reestructurado titulaba al egresado como profesor de educación primaria y lo acreditaba como bachiller en el área de ciencias sociales y humanidades; constaba de 74 materias divididas en 8 semestres con un total de 5,120 horas, el ingreso requería haber concluido los estudios de educación secundaria y que el aspirante tuviera menos de 21 años de edad.

En tanto que el plan de estudios 2018 de educación normal ofrece la licenciatura en educación primaria con 48 cursos (materias) distribuidos en 8 semestres con un total de 4,752, horas equivalentes a 291.7 créditos. En este plan de estudio conforme a lo dispuesto en la reforma educativa de 1984 el requisito de ingreso es el certificado de bachillerato y que el aspirante tenga menos de 23 años de edad.

### *Enfoque formativo de la organización curricular de los planes de estudio*

Analizando las materias o cursos que comprenden cada uno de los planes de estudio en relación con las dimensiones o enfoque formativos señalados por Dorfsman (2012), se observa que:

*El Plan de estudios 1975 reestructurado de PEP*, contempla en la dimensión *académico-disciplinar* 42 materias (57%), entre las que se encuentran matemáticas, español, ciencias naturales, ciencias sociales, educación artística, educación física y educación tecnológica. La dimensión *técnico-pedagógica* con 18 materias (24%) reúne a psicología, pedagogía general, didáctica general, didáctica especial y práctica docente, historia de la educación, tecnología educativa, y seminario de análisis de programas y libros del maestro y del alumno de educación primaria. En tanto que la dimensión *crítico-social y comunitaria* reúne a 12 materias (16%): filosofía, seminario de elaboración del informe recepcional, seminario de administración y legislación educativa, seminario de la organización de la educación extraescolar, seminario de



ISSN: 2448-6574

problemas sociales y económicos de México y seminario de desarrollo de la comunidad. En la dimensión *digital* se ubican dos materias (3%). En este plan no se encuentran materias relacionadas con la categoría *personal-reflexiva*.

Respecto al *Plan de Estudio 2018 de LEP*, se identificó la dimensión: *académico-disciplinar* con 19 cursos (40%), entre los que destacan lenguaje y comunicación, aritmética, números naturales, introducción a la naturaleza de la ciencia, prácticas sociales del lenguaje, aritmética, números decimales y fracciones, estudio del medio ambiente y la naturaleza, desarrollo de competencia lectora, algebra, geografía, producción de textos escritos, geometría, historia, literatura, probabilidad y estadística, bases legales y normativas de la educación básica, música, expresión corporal y danza, formación cívica y ética, teatro y artes visuales y educación física. La dimensión *técnico-pedagógica* cuenta con ocho cursos (17%), planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje, educación socioemocional, modelos pedagógicos, estrategias para la enseñanza de la historia, estrategias para el desarrollo socioemocional, iniciación al trabajo docente, estrategias de trabajo docente e innovación y trabajo docente. En la dimensión *critico-social y comunitaria* se ubican ocho cursos (17%): atención a la diversidad, educación inclusiva, herramientas básicas para la investigación educativa, herramientas para la observación y el análisis de la práctica educativa, observación y análisis de prácticas y contextos escolares, trabajo docente y proyectos de mejora escolar y aprendizajes en el servicio. La dimensión *personal-reflexiva* con solo tres cursos (6%) están desarrollo y aprendizaje, el sujeto y su formación profesional y gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje. Mientras que en la dimensión *digital* se contemplan seis cursos (12%), todos ellos referidos al aprendizaje del inglés: inicio de la comunicación básica, desarrollo de conversaciones elementales, intercambio de información e ideas, fortalecimiento de la confianza en la comunicación, hacia nuevas perspectivas globales y convertirse en comunicadores independientes. Fuera de las dimensiones establecidas se encuentran cuatro cursos (8%) considerados como asignaturas optativas que dependen de la decisión de cada escuela normal.

## Conclusiones

De los múltiples actores que intervienen en el proceso educativo, el docente es fundamental para la realización del proceso de enseñanza aprendizaje, por lo tanto, su formación inicial es crucial para que en su futuro desempeño se logren los propósitos educativos. Los planes de estudio de formación inicial del docente tienen características que corresponden a las condiciones educativas de la época en que se generan, pero también expresan la búsqueda incesante de tener un modelo que responda mejor a las exigencias sociales y pedagógicas.

La preminencia que tienen algunos de los enfoques formativos en los planes de estudio analizados permite afirmar que los docentes formados con el plan 1975 (PEP) se caracterizaban por tener una formación académico-disciplinar y técnico-pedagógica principalmente, mientras que los que egresen con el plan 2018 (LEP), por un lado, seguirán teniendo una carga significativa del aspecto académico-disciplinar, pero por otro, tendrán una formación más equilibrada en los enfoques técnico-pedagógico y crítico-social. En otras palabras, el docente que pretende formar el primer plan es un maestro que sepa qué enseñar en educación primaria y cómo puede hacerlo, mientras que el segundo busca formar un profesional con otras competencias, que sepa primeramente qué enseñar, pero también cómo hacerlo y para qué.

La formación docente es fundamental para todos los niveles educativos, pero sobre todo para la educación básica ya que constituye la base para potenciar aprendizajes posteriores.

## Referencias

- Achilli, L. (2008). *Investigación y formación docente*. Argentina: Laborde editor
- Buckworth, J. (2017). *Issues in the Teaching Practicum*. En G. Geng, P. Smith, y P. Black (eds.). *The Challenge of Teaching* (pp. 9-17). (s.l): Springer Singapore. Recuperado de <https://researchers.cdu.edu.au/en/publications/issues-in-the-teaching-practicum>
- Camacho, R. (2010). *¡Aprobado! Planeación, operación y evaluación de competencias del estudiante*. México: ST Editorial.
- Canedo, C., y Gutiérrez, C. (2016). *Mi primer año como maestro. Egresados de escuelas normales reflexionan sobre su formación inicial y su experiencia de ingreso al Servicio Profesional Docente*. México: INEE.



ISSN: 2448-6574

Castillo, M. (2010). La profesión docente. *Revista Médica Chile*, 138 (), pp. 902-907. Recuperado de: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-98872010000700017](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872010000700017)

DGESPE. Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. (2018). Licenciatura en Educación Primaria. Plan de Estudios 2018. Recuperado de: <https://www.cevie-dgespe.com/index.php/planes-de-estudios-2018/10-planes-de-estudios-2018/63-primaria-a?tmpl=component&print=1>

Díaz Q. V. (2006). *Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/761/76109906.pdf>

DOF. Diario Oficial de la Federación (1978). *Acuerdo Numero 1, por el que se autorizan ajustes a los planes de estudio de educación normal primaria*. Recuperado de: <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/d3c9731a-2b58-4778-a9c9-ec1a7021eb34/a1.pdf>

DOF. Diario Oficial de la Federación (2012). *Acuerdo numero 649 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria*. SEP. México.

Dorfsman, M. (2012). *La profesión docente en contextos de cambio: el docente global en la sociedad de la información* en RED-DUSC. *Revista de Educación a Distancia-Docencia Universitaria en la Sociedad del Conocimiento*. Número 6 <http://www.um.es/ead/reddusc/6>

Figueroa, L. (2000) La formación de docentes en las escuelas normales: entre las exigencias de la modernidad y las influencias de la tradición. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, Vol. XXX. Núm. 1, 1º trimestre, 2000, pp. 117-142. Centro de Estudios Educativos, A. C. México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/270/27030105.pdf>

Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. Recuperado de : <https://www.revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS96/03.pdf>

Ibarra, O. A. (2006). *La función del docente: entre los compromisos éticos y la valoración social*. Recuperado de [http://www.Oei.Es/Docentes/Articulos/Funcion\\_Docente\\_Compromisos\\_Eticos\\_Ibarra.Pdf](http://www.Oei.Es/Docentes/Articulos/Funcion_Docente_Compromisos_Eticos_Ibarra.Pdf)



ISSN: 2448-6574

INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2015). *Los docentes en México. Informe 2015*. México. INEE.

Lukas, J. y Santiago, K. (2012). *Evaluación educativa*. España: Alianza Editorial.

Marcelo C. (1995) *Formación del Profesorado para el Cambio Educativo*. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/profile/Carlos\\_Marcelo/publication/256194929\\_Formacion\\_del\\_Profesorado\\_para\\_el\\_Cambio\\_Educativo/links/02e7e521f1a3f866d2000000/Formacion-del-Profesorado-para-el-Cambio-Educativo.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Carlos_Marcelo/publication/256194929_Formacion_del_Profesorado_para_el_Cambio_Educativo/links/02e7e521f1a3f866d2000000/Formacion-del-Profesorado-para-el-Cambio-Educativo.pdf)

Martínez, M. P. (2014). Proceso de enseñanza-aprendizaje de habilidades sociales y dinámica de grupos en el aula virtual de los ciclos formativos de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales a la Comunidad en el régimen semipresencial. Revista Electrónica 'Quaderns d'Animació i Educació Social', 19, 1-15. Recuperado de <http://www.emeraldinsight.com/doi/abs/10.1108/IJSHE-02-2016-0028>

Olmedo, N., y Farrerons, O. (2014). Definición, detección, adquisición de competencias y formación de perfiles profesionales en el sector multimedia de las TIC. Revista Internacional de Tecnología, Ciencia y Sociedad, 3(1), 15-28. Recuperado de <http://journals.epistemopolis.org/index.php/tecnoysoc/article/view/1177>

Prieto, E. (2008). El papel del profesorado en la actualidad. Su función docente y social. *Foro de Educación*, 10, pp. 325-345. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2907073.pdf>

Salazar-Gómez E. y Tobón S. (2018). *Análisis documental del proceso de formación docente acorde con la sociedad del conocimiento* en la Revista Espacios. Vol. 39 (Número especial CITED) Año 2018.

Solana, F., Cardiel R y Bolaños R. (1982) *Historia de la Educación Pública en México*, México: SEP/Fondo de Cultura Económica